



USHUAIA

CON PRESENCIA POLICIAL, LOS COMERCIANTES VOLVIERON A MANIFESTARSE

La movilización convocada en las redes sociales, en medio del rebrote de Covid-19, volvió a las calles de la ciudad, en contra del cierre de los comercios.

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8500 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA

\$300 MILLONES EN OBRAS PARA LA CIUDAD



Walter Vuoto firmó convenios con Nación, con fondos dedicados a pavimentar distintos barrios, y para la puesta en valor de espacios públicos. "Necesitamos reactivar la economía", dijo el intendente.

PÁG. 11

INDUSTRIA

PRODUCTOS FUEGUINOS QUEDARON AFUERA DEL AHORA 12 Y HAY ALARMA POR LA PRÓRROGA DE LA 19640

Acondicionadores de aire, computadoras y celulares no forman parte de los programas nacionales de financiamiento. Preocupación en AFARTE ante el inminente vencimiento del subrégimen de promoción industrial.

PÁG. 13

PROGRESO

MÁS DE 700 EMPRESAS YA RECIBIERON ASISTENCIA DEL BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

Se aprobaron créditos por más de \$320.000.000. 210 clientes ya recibieron créditos y cerca de 45 están por recibirlos. Igual cantidad está en proceso de análisis para su otorgamiento.

PÁG. 14

PROVINCIALES

LA POLITIZACIÓN DE LA PANDEMIA



Juan Alba es epidemiólogo de la Clínica San Jorge e hizo un balance sobre la situación local frente al virus. Sugirió "el trabajo en conjunto" y aseguró que "las banderas políticas son una mala pasada para esto".

PÁG. 15

PANDEMIA

OTRO DÍA CON PICO DE CONTAGIOS



Río Grande sumó 97 casos positivos y hay 626 con nexo epidemiológico confirmado. Ushuaia tuvo 64 positivos y 207 tienen nexo. Se confirmó un positivo en Tolhuin.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

MUNICIPALES-RIO GRANDE

EL MUNICIPIO INVITA A PARTICIPAR DE UNA CHARLA INFORMATIVA PARA EL ADULTO MAYOR

Es en el marco del "Día Internacional de las Personas Mayores". Se transmitirá en vivo este jueves 1 de octubre, a las 15 horas, a través de las páginas de Facebook "Salud RGA" y "Personas Mayores RGA".

Forma parte de las políticas impulsadas por el intendente Martín Pérez para que los adultos mayores riograndenses puedan sostener una mejor calidad de vida.

Con motivo de celebrarse el "Día Internacional de las Personas Mayores", el Municipio de Río Grande, a través de las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, invita a los adultos mayores de la ciudad y al público en general a participar de una charla informativa que busca brindar información y herramientas para una mejor calidad de vida de la tercera edad.

Dicha disertación se dictará este jueves 1 de octubre, a partir de las 15 horas, a través de las redes sociales "Salud RGA" y "Personas Mayores RGA". Tratará temas tales como: sugerencias para favorecer funciones cognitivas en época de pandemia; aspectos nutricionales, para una adecuada alimentación y nutrición consciente del adulto mayor; y la importancia del movimiento en los adultos mayores y su salud física.

El curso va a estar dictado por



cuatro profesionales de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud, entre los que están la licenciada en fonoaudiología Mónica Oroz; las nutricionistas Carla Cejas e Ivanna Gliubich; y el profesor de educación física, Fernando Toledo.

Al respecto, la coordinadora de

Prevención y Promoción de la Salud del Municipio, Ivanna Gliubich, señaló que "al celebrarse el 1 de octubre a nivel mundial el Día de las Personas Mayores, nuestro objetivo es poder acercarles la mayor cantidad de información para que puedan sostener una mejor calidad de vida. En la char-

la vamos a abordar temas referidos a cómo preservar las funciones cognitivas; cómo mantener una alimentación saludable acorde al momento biológico que transita el adulto mayor; y también algunos movimientos de actividad física muy simples para preservar nuestra salud física".

Asimismo, la funcionaria destacó que "uno de los ejes principales de gestión impulsadas por el Intendente Martín Pérez es el de priorizar el cuidado y la salud del adulto mayor en nuestra ciudad, es en esa línea que se diseñan diversas propuestas, en este caso orientada a la salud y al fomento de un estilo de vida saludable".

Finalmente, recordamos que, aquellas personas que deseen participar de la actividad, pueden sumarse a la transmisión en vivo que se realizará a través de las páginas de Facebook de Salud RGA (<https://www.facebook.com/SaludRGA>), o Personas Mayores RGA (<https://www.facebook.com/PersonasMayoresRGA>), el día y horario anteriormente mencionado.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

CONTINÚAN LAS LABORES SOLIDARIAS EN EL MARCO DEL 'MES DE LAS JUVENTUDES'

Se recuperaron tableros de dibujo técnico en desuso, para estudiantes del Colegio Provincial de Educación Técnica. La actividad fue impulsada por la Dirección de Juventud, a través del programa 'Juventudes por Vos', en conjunto con el Centro de Estudiantes del CPET. El accionar solidario es

característico de los y las jóvenes de Río Grande.

En el marco del Mes de las Juventudes, el Municipio de Río Grande, a través del Programa de Voluntariado 'Juventudes x Vos' que impulsa la Dirección de Juventud, llevó adelante el Proyecto de Reparación de Tableros de Dibujo Téc-

nico.

Al respecto, el director de Juventud, César Segovia indicó que "la propuesta surge de una iniciativa del Centro de Estudiantes del Colegio Provincial de Educación Técnica (CPET), a la cual la Dirección de Juventud adhirió".

En este sentido, señaló que "nos hemos puesto a disposición desde el primer momento para trabajar una vez más junto a los y las estudiantes en la reparación de estos tableros técnicos que estaban en desuso, deteriorados y que necesitaban una puesta a punto para aquellos estudiantes que no cuenta con esta herramienta fundamental de su formación y que, en sus hogares, continúan con el ciclo escolar vigente".

Respecto a los trabajos de reparación de dichos elementos de trabajo, Segovia explicó que los mismos se realizaron mediante "la impresión de los repuestos a través de la impresión 3D, lo que nos brindó la posibilidad de reem-

plazar el material dañado, poner en funcionamiento los tableros de dibujo técnico y, principalmente, que puedan volver a estar a disposición de los estudiantes de este colegio técnico".

El Director de Juventud remarcó que el trabajo que se llevó adelante "es una forma más de acercarnos como Municipio y colaborar con lo que necesitan los estudiantes para desarrollar plenamente sus actividades y, en este caso en particular, su formación técnica".

Cabe destacar que durante toda la actividad se respetaron las medidas sanitarias vigentes establecidas por las autoridades, a fin de evitar posibles contagios de COVID-19.

Por último, Segovia remarcó que "el espíritu solidario que caracteriza a Río Grande está presente en las nuevas generaciones de riograndenses, y es un pilar fundamental en el accionar de los y las jóvenes".



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

MUNICIPALES-RIO GRANDE

PEREZ: "VAMOS A LLEVAR ADELANTE EL PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO MÁS IMPORTANTE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS"

Con una inversión de 100 millones de pesos, se atenderá la problemática de agua y saneamiento en diversos puntos de la ciudad. Se brindará soluciones definitivas a problemas estructurales. El Intendente informó que algunos trabajos ya comenzaron en el día de la fecha.

A raíz de los distintos problemas de provisión de agua en sectores de la ciudad, y que el último invierno se encargó de evidenciar, el intendente Martín Perez anunció un Plan de Obras Sanitarias que consiste que tiene como objetivo remediar el caudal de agua y, por ende, mejorar la presión de la misma.

Al respecto, Perez expresó que "hemos decidido anunciarle a los vecinos y vecinas un conjunto de obras, que vamos a llevar adelante en el ám-

bito de lo que tiene que ver con agua y saneamiento en general, y que demandará una inversión cercana a los 100 millones de pesos".

En este sentido, señaló que "tenemos un problema con el agua, somos conscientes que hay sectores de la ciudad que lamentablemente hace muchos días vienen padeciendo esa situación". A raíz de ello "desde nuestro equipo de trabajo y planificación hemos focalizado todos los esfuerzos para encontrar las respuestas más in-



MUNICIPALES-RIO GRANDE

EL MUNICIPIO FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ARTICULACIÓN CON SCOUTS DE ARGENTINA

Efectuaron la firma de un convenio común de articulación y colaboración, a fin de continuar desarrollando actividades sociales y fomentando buenos valores, empatía y solidaridad en las nuevas generaciones de riograndenses.

Al respecto, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, manifestó que, a partir de este convenio, "continuaremos con el trabajo en conjunto entre la institución y el Estado Municipal que se lleva adelante en la ciudad".

Remarcó que "tenemos la premisa fundamental de articular con todos los actores que trabajan territorialmente. En este contexto complejo que atravesamos, desde lo económico y lo social, tenemos la idea de fortalecer el trabajo que vienen llevando adelante".

En este sentido, Ferro explicó que "Scouts Argentina pone a dis-

posición a sus grupos de voluntarios de Río Grande, que están distribuidos en distintos barrios de la ciudad, trabajando en la cuestión social y la formación de valores con nuestros jóvenes", mientras que "el Municipio pone a disposición la infraestructura necesaria para un mejor desarrollo de sus actividades".

Por su parte, la Presidenta de Scouts de Argentina Asociación Civil, Marina Rustan, manifestó que "estamos muy orgullosos de suscribir este convenio con el Municipio de Río Grande para fortalecer el trabajo conjunto y contribuir con las metas que el Estado Municipal proponga para el bienestar de la comunidad". En tanto, agradeció al Intendente "por reconocer nuestro perfil social y nuestra capacidad de trabajo para construir un mundo mejor".

mediatas posibles".

En ese marco, el Intendente mencionó que "hemos decidido llevar a cabo una obra, quizás la más relevante de este plan, que consiste en una estación de rebombeo que va a permitir inyectar mayor presión al acueducto que abastece a las cisternas de la Margen Sur. Esto permitirá que las cisternas se llenen con mayor rapidez y que la provisión de agua sea constante".

Además, informó que "también vamos a intervenir en varias zonas de la Margen Sur para llegar con agua a sectores que están ubicados al final de la red, y que en los últimos días han visto escasez y hasta nulidad de agua".

"El invierno que pasamos fue el más duro de los últimos 20 años, y puso en evidencia muchísimos problemas estructurales que tiene nuestra ciudad en torno a la provisión de agua", expresó Perez, quien puntualizó que "en algunos puntos se trató de proveer agua con una cañito de 75 centímetros de diámetro a más de

400 familias".

Ante esa situación, "hemos decidido llevar adelante estas obras porque entendemos que es un problema que tenemos que resolver" aseguró Perez, quien adelantó que "lo primero que vamos a hacer es una intervención, que comienza hoy, en la esquina de calle Kahui y Tolhuin, para proveer agua, a través de otro sistema de cañerías, que el volumen sea mayor, y que los vecinos puedan tener la provisión de agua que corresponde".

Por otra parte, informó que "no solamente se llevarán a cabo obras en la Margen Sur, sino también en el barrio Aeropuerto, que históricamente ha tenido problemas de provisión de agua, y realizaremos una obra específica para solucionar el problema".

También indicó que "hemos presentado ante el gobierno nacional un proyecto para realizar una intervención importante en la esquina de Belgrano y Perito Moreno que nos va a mejorar la provisión de todo el casco viejo de la ciudad".



Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

MUNICIPALES-USHUAIA

REUNIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y HABITAT DE NACIÓN POR EL DESTINO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

La secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia, Lorena Henriques Sanches participó de la reunión que el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación llevó adelante con autoridades del Ministerio de Obras Públicas del gobierno provincial.

En el encuentro se buscó coordinar la implantación de equipamiento comunitario en la ciudad, en el marco del programa federal Argentina Construye, teniendo en cuenta las necesidades y vulnerabilidad de los barrios y sectores de la ciudad.

“Fuimos convocados por el Gobierno nacional como Municipalidad de Ushuaia para la

articulación de acciones para la implantación de equipamiento comunitario en el marco del programa federal Argentina Construye, subprograma Habitar la Emergencia”, explicó la Secretaria de Hábitat de la ciudad.

Henriques Sanches agregó que “el gobierno nacional sabe que es el Municipio el que conoce en profundidad la vulnerabilidad de

los distintos sectores y las necesidades en todo el territorio de la ciudad, y por eso esta convocatoria, para la evaluación de los sitios en los cuales permitirán la mayor interacción de vecinos y vecinas a través de estos equipamientos”, aseguró la funcionaria municipal.

La funcionaria indicó que “recibimos la invitación para participar del encuentro con el Ministerio de Hábitat de Nación y lo hicimos junto a la subsecretaria de Desarrollo Territorial de Ushuaia, arq. Irupé Petrina. En gran parte de la reunión estuvo presente la ministra provincial Gabriela Castillo y contamos con la presencia durante todo el encuentro del secretario

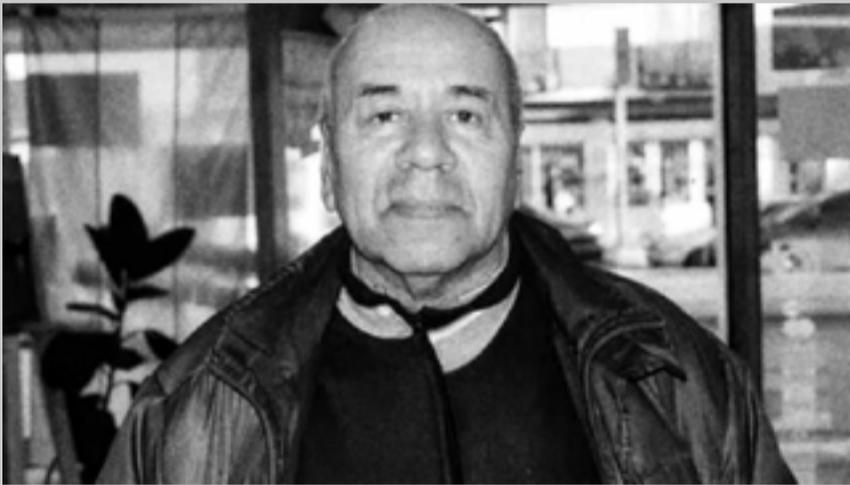
de Proyectos Integradores del Hábitat, arq. Pablo Driussi”.

Argentina Construye es un programa federal de inversión pública que llevará adelante el Estado Nacional y que despliega subprogramas. Se trata de obras articuladas con los gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la comunidad. Busca responder ante la emergencia, atendiendo el déficit de equipamiento urbano.

Agregó Henriques Sanches que “el Municipio tiene un amplio conocimiento territorial y fue invitado a fin de determinar en forma conjunta cuál será el lugar de implantación del equipamiento comunitario”.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

EL INTENDENTE DECRETÓ DOS DÍAS DE DUELO MUNICIPAL POR EL FALLECIMIENTO DE ROBERTO CHENÚ



A raíz del fallecimiento del Prof. Roberto Chenú, el intendente Martín Pérez decretó duelo municipal por el término de dos días.

Roberto se desempeñó como investigador, escritor y formador de docentes. De gran trayectoria en la edu-

cación de nuestra ciudad, durante su paso por la docencia dejó un enorme legado a todos sus alumnos y alumnas.

El Intendente hace llegar sus condolencias a sus familiares y seres queridos en este momento difícil para todos ellos.

MUNICIPALES-USHUAIA

PAMI PAGÓ MÁS DE 46 MILLONES A LOS HOSPITALES Y RESOLVIÓ EL PAGO DIARIO POR PACIENTES INTERNADOS POR COVID-19

La Directora Ejecutiva de PAMI Tierra del Fuego, Yésica Garay, anunció que el Instituto determinó un incentivo a todos los prestadores de Salud modulados de la Patagonia reconociendo un monto diario por pacientes internados con COVID-19 y destacó la cancelación de deudas con los hospitales públicos.

“Llevamos pagados más de 40 millones al Hospital de Río Grande y más de 6,5 millones al de Ushuaia y estamos trabajando al día con nuestros prestadores”.

Mediante una resolución firmada el 25 de septiembre último, PAMI dispuso el pago por la internación de cada paciente con diagnóstico COVID-19, de un monto de \$ 4.639 diarios y por un máximo de 12 días. La resolución tiene una vigencia de 60 días con posibilidad de prórroga.

“Es una forma de fortalecer el

sistema de Salud que viene realizando PAMI desde que inició la gestión, entendiendo que las obras sociales también somos parte del sistema de salud”, expresó Garay.

La responsable de PAMI indicó que “desde que comenzó la gestión, se vienen realizando pagos a los hospitales públicos. Así en febrero se pagaron 28 millones de pesos por una deuda histórica al Hospital de Río Grande, y al día de hoy llevamos pagados más de 40 millones a esa institución. Al hospital de Ushuaia le pagamos más de 6,5 millones”.

“Cuando decíamos que el PAMI tenía que volver a generar credibilidad, tanto en la sociedad como en los prestadores, tenía que ver con esto. Hoy estamos trabajando al día con los prestadores, en los pagos, en la facturación, y nos parece importante destacarlo”.



LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel, José Hernández 19° 1300

linksaparthotel.com.ar

Río Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

Fortalecemos el sistema de salud

Incentivo de PAMI a prestadores modulados de la Patagonia por día de internación de pacientes con COVID-19 para mejorar la calidad del servicio

MUNICIPALES-USHUAIA

VUOTO FIRMÓ CONVENIOS CON NACIÓN POR \$300 MILLONES EN OBRAS PARA LA CIUDAD

“La obra pública va a ser la herramienta para apalancar la recuperación de la economía local desde la ciudad, porque tuvimos una caída de 1150 millones de pesos menos y necesitamos estos recursos para las obras” planteó el Intendente Walter Vuoto en la videoconferencia con el Secretario de Obras Públicas de la Nación, Martín Gill.

El intendente explicó que “se viene trabajando hace ya un tiempo en esto, porque es una inversión importante de 300 millones de pesos. Ya firmamos en julio los convenios marcos con el Presidente de la Nación Alberto Fernandez, y luego de un intercambio técnico y económico con Nación, estamos finalizando con la firma de estos convenios específicos”.

“A partir de las firmas de estos convenios específicos, ya podemos salir con las licitaciones para adjudicar las obras lo antes posible, así las máquinas y los trabajadores pueden intensificar los trabajos en la calle. El equipo de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad ya tiene todos los pliegos avanzados, así que la idea es salir cuanto antes” explicó Vuoto.

La firma de los cinco documentos específicos significa una inversión total de \$300 millones de pesos destinados a la ciudad de Ushuaia, entre lo que se destacan las siguientes obras:

La pavimentación del Barrio



Ecológico prevé una inversión de \$73.835.408 millones y un plazo de ejecución de cinco meses, dada la envergadura del proyecto.

También se firmó la construcción del Playón Deportivo de Andorra por una inversión de \$6.138.882,79. Desde la firma del acta de inicio, la obra prevé un plazo de construcción de 60 días.

Además, se firmarán dos convenios específicos sobre pavimentacio-

nes varias en distintos puntos de la ciudad, así como la firma de un convenio específico de puesta en valor de espacios públicos.

“Necesitamos reactivar rápidamente la economía, que ha sido muy golpeada por la crisis sanitaria producto de la pandemia. Esto afectó todos los aspectos de nuestra vida, desde el freno a la obra pública, hasta el abrupto cierre del turismo, la caída de las ventas en los comercios, el

aumento del desempleo, hasta la caída del precio del petróleo que afectó los fondos coparticipables y la caída de los ingresos. En este proceso de volver a levantarnos, la obra pública nos permite no solo saldar deudas pendientes en materia de infraestructura, sino también apalancar la economía local, generando puestos de trabajo genuinos, inyectando recursos en los proveedores locales y en la mano de obra fueguina” explicó Vuoto.

Por último, destacó que la Municipalidad “viene haciendo un gran esfuerzo en materia de gestión de fondos para poder darle impulso al plan de obras, por la caída de los recursos de coparticipación, así como por la caída de la recaudación propia que se dió en este contexto de crisis. Así que el desafío es multiplicar los esfuerzos para conseguir fondos e implementarlos en forma inmediata. Necesitamos mucha agilidad y mucho empuje para recuperar una senda de crecimiento”.



HILUX

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO**



POLITICA

DOCUMENTO DEL PJ: "LOS MUNICIPIOS DEBEN CONTAR CON LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN A CADA CIUDAD"

Se trata de un documento aprobado por el Congreso Provincial Justicialista, luego de la reunión virtual del pasado 23 de Septiembre, y firmado por su presidente, Juan Carlos Arcando.



Bajo el título "Un estado presente, donde la patria es el otro y donde la única verdad es la realidad", el partido expresó su preocupación por la demora en el giro de los fondos a los municipios.

"Desde el comienzo mismo de

la pandemia, los Municipios están haciendo un esfuerzo significativo realizando desinfección de las ciudades, remodelando su infraestructura, asistiendo desde el cuidado de la Salud, generando nuevas áreas de emergencias, desarrollando campa-

ñas de detección del virus, también llevando asistencia alimentaria a las familias más vulnerables, cuidando el trabajo de sectores muy castigados y brindando servicios esenciales, como así también avanzando en obras de infraestructura tan necesaria para mejorar la calidad de vida en cada ciudad", dice el documento.

Y agrega que "no es menor el esfuerzo que hacen para colaborar con el Gobierno provincial, en todo lo necesario para sacar adelante la provincia, poniendo a disposición todo su potencial humano, de recursos y logística."

"Frente a esta situación se reitera por parte del gobierno provincial un atraso sistemático de los recursos que por obligación debe coparticipar a los municipios mensualmente según nuestra constitución provincial".

"Recursos, que en gran parte tributan los mismos vecinos junto a fondos provenientes de nación y otros ingresos de la explotación de recursos naturales de nuestra provincia, sin contar los ATN especiales que la Nación giró a la provincia para enfrentar a la pandemia, con la obligación de tenerlos que coparticipar a los municipios".

Y considera que "son muchos los derechos que se han visto limitados durante los últimos meses, y para hacer frente a esos derechos, los municipios deben contar con los recursos que corresponden a cada ciudad. En definitiva los recursos

de coparticipación, así como el no pago de servicios municipales, que se adeudan son de los propios vecinos de Ushuaia, Tolhuín y Río Grande. Estos recursos sirven para que los vecinos puedan contar con una administración municipal que funcione, y más en estos momentos."

Según el documento, "en el caso de Ushuaia, llevan entre 32 y 50 días de atraso habitualmente, y una deuda que supera los 540 millones, por poner un ejemplo. Y así el resto de las ciudades. No puede ser que la mayor preocupación de los municipios en su relación con el gobierno provincial sea el giro de la coparticipación, para poder funcionar. Máxime cuando esa deuda en un 70% corresponde a recursos nacionales, que son depositados diariamente en las cuentas de la provincia, y como mínimo tardan 32 días en ser enviados a las municipalidades."

"Entendemos que no existen motivos objetivos reales para postergar el cumplimiento de la transferencia de fondos desde la provincia hacia los municipios. El atraso de transferencia de fondos, es un castigo a los vecinos de las 3 ciudades quitándole capacidad de funcionamiento a los municipios, que están asistiendo cotidianamente sus necesidades primarias."

Y concluye que el Congreso "hace pública su opinión y expresa su Solidaridad y Apoyo al reclamo permanente de los intendentes de las ciudades de Ushuaia, Tolhuín y Río Grande por esta retención unilateral de recursos del gobierno provincial hacia los municipios. Y le solicita públicamente al gobierno provincial regularice en forma inmediata la transferencia de fondos coparticipables a los municipios cumpliendo con su obligación y su responsabilidad en beneficio de la población."

VONDER THUSEN |  **CONCEJAL** | **#SigamosCuidándonos**



PODÉS CIRCULAR CON TU LICENCIA DE CONDUCIR Y SEGURO AUTOMOTOR DESDE TU CELULAR.

— **O.M N°: 4012/19** —
 — **O.M N°: 3664/17** —

 **CONCEJAL VONDER THUSEN** |
  **@VONDERTHUSENTDF**

WWW.VONDERTHUSEN.COM

Particular Vende

Departamento en Río Grande
Planta Baja de tres dormitorios,
cocina, comedor y quincho.

Consultas 2616977442

POLITICA

MANIFIESTO DE FORJA: "EL COVID-19 ES EL ÚNICO ENEMIGO COMÚN DE TODOS NOSOTROS"

Desde el Partido de la Concertación FORJA de Tierra del Fuego, emitieron un manifiesto donde expresan su apoyo "íntegro e incondicional" a las medidas adoptadas por el Gobierno Provincial en base a la situación epidemiológica que atraviesa la provincia.

"Con el objetivo de resguardar la situación sanitaria de la población, y conjuntamente con el bloque de Legisladores, concejales de las ciudades de Río Grande y Ushuaia y la Diputada Nacional Mabel Caparrós", el comunicado expresa que "la única manera de mitigar la propagación del Covid-19 es como recomiendan los especialistas. Tomar medidas propensas al cuidado de la vida de cada familia fueguina."

"En relación a los hechos de público conocimiento sucedidos ayer en la ciudad capital, apelamos a la prudencia y a la responsabilidad individual y colectiva en cuanto a la toma de todos los recaudos necesarios para combatir esta pandemia tan nefasta que azota a la humanidad, bregando por el diálogo institucional, la templanza, la paz social, en el entendimiento de que son la única vía por las cuales debemos entendernos entre todos, sin perder de foco en que el Covid-19 es el único enemigo común de todos nosotros, y de quien debemos defendernos con las medidas de prevención que ya conocemos y que todos los días nos enseñan los distintos actores públicos y privados



de la salud", dice el manifiesto.

Y agrega: "Todas y todos, somos conscientes de que la situación económica es muy difícil y compleja a causa de una pandemia que no nos da tregua, pero que también la vida de nuestros ciudadanos debe ser resguardada por sobre todas las cosas."

"Es por todo eso que desde FORJA seguiremos respaldando todas aquellas medidas sanitarias que tiendan al

cuidado prioritario de la vida, a todo el personal de salud que día a día se encuentran cuidándonos en la primera línea, como también aquellas que defiendan el sostenimiento del empleo, el comercio, la producción y la asistencia alimentaria y de servicios", advierten.

Por último, manifiestan que "de

esta difícil situación jamás vivida, vamos a salir todos juntos, cuidándonos los unos a los otros, porque nadie se salva en soledad, y para ello pedimos extremar los recaudos sanitarios en todo momento sin cesar es nuestra única herramienta hasta tanto llegue la vacuna, que será el remedio definitivo a tanto sufrimiento mundial."

Trabajando por una
Tierra del Fuego AIAS
sustentable e inclusiva

PARTIDOVERDE

#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGEN

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más activa

CONCEJO DELIBERANTE-RÍO GRANDE

APROBARON LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE BARBIJO PARA LA CIRCULACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA

También aprobaron la separación de la unificación de tarifas de taxis y remises en Río Grande. Asimismo sancionaron la colocación de cartelera de mapa Bicontinental en la ciudad.



PROYECTOS APROBADOS DE LOS BLOQUES

Bloque Partido Ciudadanos

Desde el bloque del Partido Ciudadanos, los ediles aprobaron por mayoría el proyecto de ordenanza presentado por el concejal Von der Thusen por el que se separara definitivamente la unificación de tarifas de taxis y remises en Río Grande.

Las tarifas del Servicio Público de Taxis serán determinadas cada seis meses, a previa solicitud de parte. Los pedidos de re determinación de tarifa deberán acompañar un análisis de costos que lo justifiquen, en base al índice de precios mayoristas del INDEC o en base al promedio del aumento de precios que hayan experimentado.

Las tarifa de Remises será fijada por las correspondientes agencias e informada por escrito al Departamento Ejecutivo Municipal.

También sancionaron por mayoría el proyecto de ordenanza por el cual se modifica el punto décimo tercero del Estatuto de la Sociedad del Estado "Río Grande Activa". El mismo quedará redactado como "décimo tercero: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Sindicatura, compuesta por un Miembro Titular que será designado y/o removido por el Concejo Deliberante del

Municipio de Río Grande. Permanecerá en su cargo por el término de dos ejercicios. Para ser Síndico se requiere título de Contador Público Nacional o Abogado.

La remuneración que percibirá el Síndico será establecida mediante decreto por el Intendente Municipal y deberá remitir un informe anual antes del 31 de marzo de cada año al Concejo Deliberante y al Departamento Ejecutivo Municipal".

Bloque Forja

Desde el bloque que integral los concejales Mora, Calisaya, Campos, y Lassalle, los ediles aprobaron durante la sesión el proyecto de ordenanza presentado por el concejal Lassalle por el cual se crea la campaña "Conciencia social en tiempos de Covid-19".

En este sentido se instruye al Ejecutivo Municipal, a través de la secretaria de Salud, que instrumente campañas mediante cartelera en vía pública y espacios públicos de alta circulación, a modo enunciativo, los espacios a cubrir deberían incluir principales arterias de la ciudad, plazas, parques, paseo costero, bicisendas y otros, como así también informar y concientizar a la ciudad de Río Grande las buenas prácticas sociales que debemos respetar para continuar con la nueva normalidad, la cual

nos toca transitar en tiempos de Covid 19.

A propuesta de la concejal Mora, aprobaron el proyecto de ordenanza para la colocación de cartelera de mapa Bicontinental en la ciudad.

También presentado por la concejal Mora, declararon de Interés Comunitario Municipal, la "Capacitación Interdisciplinaria en Cannabis para la Salud", impulsada por la Asociación "Mamá Cultiva Argentina" a realizarse el 1 de octubre del presente año.

Asimismo sancionaron emplazar al Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda y en un plazo de diez días hábiles a partir de su notificación, envíe un informe amplio y pormenorizado sobre los terrenos fiscales otorgados a particulares, Instituciones de Bien Público, Instituciones Religiosas reconocidas oficialmente, Cooperativas Sociales o clubes, Gremios y Sindicatos u otros, que se encuentren desocupados, como así también la fecha de adjudicación de los mismos.

Bloque Frente de Todos

Del mismo modo, los parlamentarios sancionaron la propuesta del concejal Abregú por el que se crea el registro municipal del cuidador domiciliario y acompañante terapéutico para el apoyo

a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad física y/o mentales.

El proyecto establece la obligatoriedad de todas las personas que quieran registrarse en el mismo, a acreditar su número de DNI, a actualizar su Currículum Vitae, a presentar título expedido por las determinadas Instituciones Acreditadas de los cursos y/o capacitaciones recibidas, indicando también cada una de las referencias laborales comprobables.

También a propuesta del concejal Abregú, modificaron el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 4088/2020 (uso obligatorio de dispositivos que cubran nariz, boca y mentón tipo barbijos) por el que a partir de ahora se "establece el uso obligatorio de dispositivos de protección que cubran nariz, boca y mentón tipo barbijo, tapaboca o cobertor de tela, mascarillas, o elementos de producción casera para la circulación en la vía pública, ingresar o permanecer en los establecimientos públicos y privados, oficinas de atención al público, locales comerciales, cajeros automáticos, hospital o centros de salud públicos y privados y medios de transportes públicos y privados".

Además se incorpora el artículo 5 bis a la ordenanza por el cual se establecen sanciones que serán pasibles de multas desde 200 a 2000 unidades punitivas.





Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

Dictámenes

Los ediles también aprobaron el dictamen del concejal Raúl von der Thusen por el cual se instruye al Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a planificar, diseñar y ejecutar la refuncionalización, con características de accesibilidad e inclusión, de la plaza ubicada en la Sección G, Macizo 22E, delimitado por las calles Kayen, M. Auxiliadora, Luro Cambaceres y Pioneros Fueguinos.

También aprobaron el dictamen presentado por el concejal Abregu por el cual se crea la comisión del Camino del Centenario de la ciudad de Río Grande, autorizándose al Ejecutivo a crear, dentro del ámbito municipal, los diferentes órganos y designar a sus coordinadores, que cumplirán las tareas de asesoramiento, aprobación y ejecución de las diferentes propuestas recibidas.

Presentado por el concejal Campos, sancionaron el dictamen por el cual se creó el digesto municipal de Niñez, Adolescencia, y Juventud. También a pedido del concejal Calisaya, los ediles aprobaron el dictamen por el cual se implementa una campaña de am-

plia difusión de la línea telefónica gratuita 144.

A través de un proyecto presentado en Interbloqueo por los ediles Martínez, Von der Thusen, y Llancapani, los ediles aprobaron el dictamen por el que se crea la Coordinación Municipal de Asuntos Marítimos del Atlántico y Recursos Hídricos, como organismo dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente del Departamento Ejecutivo Municipal.

A propuesta del concejal Von der Thusen, aprobaron el dictamen por el que se instruye al Ejecutivo Municipal para que a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, proceda a la colocación de un reductor de velocidad homologado y su correspondiente señalización vertical sobre la calle Lisandro de la Torre a diez (10) metros antes de su intersección con la calle Isla Georgia.

Asimismo sancionaron el dictamen a proposición del concejal Lassalle por el cual se creó el Régimen de Participación Cultural en el ámbito de la Ciudad de Río Grande, destinado a estimular e incentivar la participación privada para el financiamiento de proyectos culturales.



Se entiende por proyectos culturales de "inclusión social" aquellos que tengan por objeto el desarrollo de actividades en poblaciones y/o espacios vulnerables y/o aquellos que favorezcan el acceso a la cultura y/o las artes en dichas poblaciones y/o espacios.

Del mismo modo se aprobó el dictamen propuesto por el conce-

jal Von der Thusen por el cual se creó el programa "prevención de incendios en viviendas", estableciendo que el Programa tendrá como objetivo principal capacitar a la población, acerca de la prevención de incendios y brindarles las herramientas necesarias para poder abordar dicha problemática.



SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO EL MEDIO OFICIAL PARA COMUNICACIONES E INFORMES SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SERÁ EL E-MAIL:



SECRETARIAADMCD@GMAIL.COM

#SigamosCuidándonos



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Secretaría Administrativa

LA PROVINCIA ADHIRIÓ A LA LEY NACIONAL DE FIBROSIS QUÍSTICA

Este medio conversó con una madre de paciente de Fibrosis Quística en la ciudad de Río Grande; y expresó que “la importancia de que la provincia se haya adherido a la ley Nacional de Fibrosis Quística es para que las obras sociales de la Tierra del Fuego cumplan con la prestación del 100% en todo lo que necesite el paciente para su tratamiento y poder mejorar su calidad de vida”.

Por Fabiana Morúa. La Ley Nacional 27.552 declara de interés nacional la lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis. Al promulgarla, el Gobierno Nacional estableció un régimen legal de protección, de atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención. Todos los tratamientos vinculados a esta enfermedad quedan incluidos en el Programa Médico Obligatorio.

El texto expresa: “Por tratarse de una discapacidad visceral que no tiene cura, -los pacientes- contarán con una protección integral no solo a nivel de diagnóstico y tratamiento médico desde el nacimiento, sino también a todo nivel, para lograr su adecuada integración social”.

De forma tal que las obras sociales, entidades de medicina prepaga y el resto de los agentes que brinden servicios médicos a sus afiliados, “tendrán a su cargo con carácter obligatorio la cobertura total del 100% de las prestaciones que sean indicadas por los médicos profesionales” en relación a la enfermedad.

Lo cual incluye el otorgamiento de “una cobertura integral de medicamentos, suplementos dietarios y nutricionales, equipos médicos, kit de tratamientos, terapias de rehabilitación y todas las prestaciones que sean indicadas por los profesionales médicos”, en un plazo máximo de 30 días corridos para casos no urgentes y “de forma inmediata” para los que sí lo sean.

Las personas que sean diagnosticadas con esta afección recibirán un Certificado Único de Discapacidad y la enfermedad “no será causal de impedimento para el ingreso laboral” tanto en el ámbito público como en el privado.

Tiempo Fuego dialogó nuevamente con Liliana Piñeyro que es la madre de Marita de Olivera, su hija es quien padece de Fibrosis Quística.

“La importancia de que la provincia se haya adherido a la ley Nacional de Fibrosis Quística es para que las



obras sociales de la Tierra del Fuego cumplan con la prestación del 100% en todo lo que necesite el paciente para su tratamiento y poder mejorar su calidad de vida”; indicó Liliana al ser consultada por la importancia de que la provincia se haya adherido.

Añadió: “El viernes fue aprobada la adhesión de la ley Nacional en la Legislatura; nos sentimos muy agradecidos a los legisladores Daniel Rivarola, Federico Sciurano, Jorge Colazo y las legisladoras Miriam Martínez, Liliana Martínez Allende, Andrea Freitas que siempre estuvieron acompañándonos y a todos los que se sumaron acompañar para que se apruebe”; agradeció.

Sostuvo que fue “una gran emoción al saber que los pacientes podrán contar con todo lo que necesitan para su tratamiento”.

Además, se le consultó por el contacto con familias de la provincia: “Tenemos comunicación con padres y pacientes con Fibrosis Quística de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande”. Además, “en las últimas re-

uniones que se hicieron con el Legislador Daniel Rivarola se trabajaba en conjunto con los padres y pacientes de las ciudades”; comentó.

Liliana expresó que hubo diálogos con la Ministra de Salud donde se le manifestó: “La necesidad de un espacio para que los pacientes con Fibrosis Quística puedan tener, por alguna internación de recaídas, un espacio para que puedan hacer deporte que es muy importante ya que forma parte de su tratamiento”.

“Quedó en comunicarse y aún estamos en la espera, seguimos sin un neumólogo infantil que pueda venir y hacer un seguimiento ya que no se puede ir derivados a los centros de mayor complejidad donde están los especialistas Fibrosis Quística”; aseguró. Asimismo, Liliana expresó que la respuesta que le dio la Ministra fue que “el Hospital está preparado para internar a los pacientes con Fibrosis Quística, pero el Hospital es una zona de riesgo ya que hay muchos pacientes con COVID y un paciente con Fibrosis Quística no puede estar

en el mismo lugar”, dado que son pacientes de riesgo.

También detalló que “del gobernador y el intendente de Río Grande no hemos tenido una reunión para comentar nuestra necesidad; hasta el momento no se comunicaron con los padres ni con los pacientes. Es muy importante contar con el acompañamiento de ellos también”.

Liliana Piñeyro sostuvo que “estamos viviendo momentos muy difíciles con la pandemia porque las personas con Fibrosis Quística son los que más riesgo corren dado que se trata de un virus que afecta a los pulmones y esta es una enfermedad que ya causa mucho daño en los pulmones. Es muy grave para un paciente con Fibrosis Quística que de positivo al COVID”.

Finalmente, agradeció “a todos los que nos acompañan en esta lucha y también cuidarnos entre todos para que pronto salgamos de estos momentos difíciles que se está viviendo”.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
 mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

UNIVERSIDAD

LA UNTDF BRINDA "LA PREVIA" UN PROGRAMA DE APOYO A LOS FUTUROS INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD

Bajo el lema ¿Estás listo para entrar a la #Universidad? el Instituto de Educación y Conocimiento (IEC) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, pone en marcha "La Previa" un programa de apoyo académico para el ingreso a la Universidad.

Se trata de un cronograma de clases virtuales gratuitas que iniciarán el próximo 6 de octubre, destinadas especialmente a los futuros ingresantes para abordar entre docentes y estudiantes algunos contenidos de áreas como Biología, Física, Química y Matemática que resultan significativos para mejorar el tránsito en el ingreso a la Educación Superior y, asimismo, optimizar el aprendizaje en estas áreas del conocimiento.

La Lic. Gisela Acosta, docente investigadora del IEC/UNTDF manifestó que "Invitamos a los y las estudiantes interesados en iniciar una carrera en nivel superior a participar de estos espacios de trabajo, cuyos contenidos son relevantes en todas las Universidades nacionales a lo largo del ancho de nuestro país, ya que fueron especialmente diseñados en un trabajo conjunto entre docentes del equipo NEXOS y la escuela secundaria".

La académica recordó además que "el año pasado el programa La Previa

se realizó con éxito de manera presencial y en este contexto de pandemia el desafío es hacerlo a través de la virtualidad utilizando distintas estrategias que lo hacen distinto pero súper interesante a la vez", apuntó.

Cabe destacar que los interesados podrán asistir a todos los encuentros o sólo a aquellos que te resulten más complejos y requieran profundizar. El espacio de trabajo fue impulsado por el IEC/ UNTDF es a instancias del Programa Nexos, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, con el objetivo estratégico de acompañar, en este contexto de aislamiento social preventivo obligatorio, el tránsito de las y los estudiantes entre los niveles secundario y universitario y aportar para que todas y todos puedan pensar en los estudios superiores como una opción posible.

Inscripciones <http://nexus.untdf.edu.ar/>

Consultas mediante el correo: nexus@untdf.edu.ar

PROVINCIALES

EN USHUAIA LOS MÓDULOS ALIMENTARIOS DE COMEDORES ESCOLARES SE ENTREGARÁN A DOMICILIO



En el marco de las medidas de prevención por COVID-19 dispuestas desde el 27 de septiembre, el Ministerio de Educación de la provincia informa que se modifica la modalidad de la entrega de módulos alimentarios en la ciudad de Ushuaia.

En este sentido, la entrega se realizará en el domicilio declarado en el empadronamiento de cada estudiante.

En relación a la distribución, se llevará a cabo a partir de este miércoles 30 desde las 12:00 de la siguiente manera: el miércoles 30 será en la Zona 1 (quienes retiraban en Esc. 15, 39, 47, Colegio A. Marte y Polivalente); el jueves 1 de octubre, la distribución será en la

Zona 2 (quienes retiraban en Esc. 13 y 30); el viernes la entrega será a las personas correspondientes a la Zona 3 (quienes retiraban en Esc. 31, 22, 6, Colegio "Eva Duarte", así como también la entrega de Módulos Celiacos.

Asimismo, se indica que al momento de la entrega deberán estar presentes en el domicilio y mostrar la identidad de los menores. Se realizará una sola visita y en caso de ausencia se dejará registro.

Por otro lado, se solicita a las familias estén atentas a las llamadas telefónicas. Para consultas, los interesados deben comunicarse al 2901 405104, de miércoles a viernes de 12:00 a 19:00.

**TE APOYAMOS PARA QUE
PUEDAS SEGUIR ADELANTE**

Líneas de Crédito
PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

www.btf.com.ar

BTF BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
Tenés un banco

EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES

DORA SANCHÉZ: “COLAZO SE PREOCUPÓ Y SE OCUPÓ DE LAS EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES”

La referente de las trabajadoras de casas particulares se refirió al proyecto presentando por la Legisladora provincial por el Partido Verde Laura Colazo.

Ushuaia Noticias.- Sánchez en declaraciones a FM MASTER'S, destacó la iniciativa de la parlamentaria de solicitar formalmente al Gobierno de la Provincia que arbitre con carácter urgente los medios necesarios, a fin de que les sea otorgada una asistencia económica a las trabajadoras de casas particulares en el marco de la Ley 1312 LEY PROGRESO.

«Con la legisladora hace tiempo que venimos charlado, ella se preocupó y se ocupó de las empleadas de casas particulares por lo cual so-

licitó al Gobierno apoyo económico para el sector, también solicito a ANSES información para saber cuantas son las empleadas registradas mientras que al Ministerio de Trabajo se le consulto cuantas denuncias o situaciones irregulares fueron notificadas al área. También estamos haciendo averiguaciones con la obra social para saber donde se encuentra la oficina de atención o ver como se resuelve su problemática en la provincia al no tener un lugar de atención», indicó finalmente.



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

INDUSTRIA

LOS PRODUCTOS QUE QUEDARON AFUERA DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO Y EL ALERTA POR LA PRÓRROGA DE LA 19640

El Presidente de AFARTE Federico Hellemeyer, manifestó su preocupación ante los últimos anuncios del Gobierno Nacional, en cuanto a los productos hechos en Tierra del Fuego que fueron excluidos de los planes de financiamiento.

La semana pasada, el boletín oficial de Nación informaba el lanzamiento del programa Ahora 12, dejando afuera la adquisición en cuotas de los celulares.

Tanto desde el Gobierno de la provincia, como desde el sector industrial local se llevaron adelante gestiones para pedir el reingreso de los celulares al programa nacional, o de laguna alternativa que no perjudique el consumo del producto.

“Estamos hablando de un producto que tiene un valor para que cual es necesaria una ayuda financiera para consumirlo. Sino eso impactará en la demanda y consecuentemente en la producción”, dijo Hellemeyer por FM Del Pueblo.

Y agregó: “Cualquier persona puede imaginarse que, si tiene una herramienta para la compra en cuotas y a partir del 1 de octubre no la tiene, seguramente se van a vender menos celulares y se van a fabricar menos”.

Si bien la posibilidad de dejar afuera a los celulares del programa ya se manejaba desde septiembre, no hubo advertencia oficial para ninguno de los sectores implicados.

“La razón que se da a nivel formal es que el programa tiene recursos limitados. Esta es una negociación que el estado lleva adelante con los bancos. No hay recursos del tesoro que se apliquen a esto. Más allá de que no haya recursos, los bancos quieren limitar hasta un punto el programa”, explicó Hellemeyer.

“Como el gobierno incluyó a

rubros que tienen que ver con la locación de servicios, quizá eso fue la razón por la que tuvieron que sacar algo. Nosotros le dijimos al Gobierno que era un error penalizar a un producto. Por eso plantamos alternativas pensando en ese producto y limitando la línea de 18 cuotas para todos los productos, pero no sacar ninguno”, informó. Pero no hubo respuesta oficial.

“Estamos preocupados”, dijo Hellemeyer y describió el derrotero que tuvieron algunos productos fabricados en Tierra del Fuego, que también quedaron afuera de las líneas de financiamiento:

“El gobierno está desarrollando una línea de financiamiento a través del Banco Nación para productos de alta eficiencia energética. Los acondicionadores de aire podrían haber aspirado, porque comienza la temporada alta de consumo y lamentablemente, no se incluyeron”.

“Después tuvimos el caso de la línea del Banco Nación para venta de equipos informáticos, que podría haber significado la posibilidad de volver a fabricar esos productos, para los cuales hay empresas con proyectos industriales en Tierra del Fuego, y lamentablemente Tierra Del Fuego se quedó afuera, nuevamente, pese a nuestros intentos por revertirlo”.

“Estos casos no dejan de ser señales que nos preocupan. Porque tampoco vemos avances en la cuestión de fondo, que tiene que ver con la prórroga del subrégimen industrial, la agenda nacional está muy complicada con la pandemia, y no podemos avanzar en este tema”, concluyó Hellemeyer.



PROVINCIALES

QUE DICEN LOS EPIDEMIÓLOGOS SOBRE LA POLITIZACIÓN DE LA PANDEMIA

En los últimos días, y sobre todo ante la vuelta a Fase Uno en Ushuaia, las redes sociales pusieron de manifiesto una politización de la situación epidemiológica.

El médico Juan José Alba, es especialista en epidemiología en la Clínica San Jorge, de Ushuaia, y participó de las reuniones del Comité Operativo de Emergencia, tanto provinciales como municipales.

“Desde el principio insistimos que la mejor manera es trabajar en equipo. Las banderas políticas son una mala pasada para esto. Hay que trabajar juntos y aprender de la experiencia. Ser humilde, reconocer si uno se equivoca cuando toma decisiones, porque nadie tiene la última palabra”, opinó Alba por Fm Aire Libre.

Según Alba, durante la primera fase de la pandemia en la provincia, y ante las medidas de prevención adoptadas, “con el paso del tiempo vimos que algunas eran equivocadas”.

“Alejar a la gente del sistema sanitario fue un error. Hay cosas que no se pueden restringir, hay que encontrar la manera que la gente tenga sus controles por sus enfermedades de manera regular”, dijo el médico.

“Con respecto a otras medidas vemos que se siguen repitiendo y no tienen ningún fundamento, como la habilitación de los horarios de los comercios de barrios. Es preferible extender los horarios para que la gente se distribuya. Con respecto a los comercios, entendemos que la situación es complicada, pero hay que darle herramientas para los comerciantes. Decirles que cierren sin un preaviso es cruel”, agregó.

Y consideró que “hay negocios que han funcionado con los protocolos y es injusto, porque no son los focos de contagios”.

Alba se refirió al rebrote en Ushuaia, que ayer registró 67 casos positivos: “No nos sorprenden los casos, habiendo seguido de cerca la situación de Río Grande, sabíamos que esto iba a ocurrir. Compartimos muchas cosas en común y la movilidad entre las dos ciudades es inevitable, pero hay que cortar la cadena de transmisión”.

“Lo más imponte sería tener una mirada realista, porque esto va para largo. Insistimos en que hay que actuar sobre todo sobre los pacientes sintomáticos y aislar a sus contactos. Comunicar de forma bien clara sobre cuáles son los síntomas. Con los hisopados nunca va a ser el número real, siempre va a haber casos de pacientes que no consultaron o los hisopados dieron negativos”, señaló.

Y puso el foco sobre “la gente que minimiza los síntomas o tiene miedo de perder su puesto de trabajo y de alguna manera no consulta, eso es muy peligroso, sobre todo los primeros días de mayor contagiosidad”.

Sobre la situación de Río Grande, Alba afirmó: “Que haya muchos fallecidos significa que hay una circulación intensa, no habla de una tasa elevada de casos no documentados. Habrá que esperar lo que pasa en Ushuaia para hacer comparaciones. En los fallecimientos tiene que ver mucho la demografía”.

“Es probable que, en este tiempo, del 15 al 20% del total de la población ya haya pasado por la enfermedad, estimando una tasa de letalidad del 0.3 al 0.5%. Río grande tienen 100.000 habitantes. Una vez que se alcanza el 7% de mortalidad el índice de contagios desciende”.

También se refirió a la vitamina D, “una hormona que activa genes que regulan la salud de los huesos y músculos y el sistema inmunológico. En

la isla no podemos acceder a la vitamina a través del sol, es fundamental la suplementación con vitamina D. Producto de la cuarentena los niveles de vitamina D son tremendamente bajos”.

“Los productos de mar tienen vitamina D, pero nosotros no lo consumimos como lo hacían los aborígenes, la única manera es el suplemento que se puede conseguir en los centros de salud”, concluyó.



50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: (02901) 15647827

PANDEMIA

“ES ENTENDIBLE LO QUE LE PASA A LA GENTE, PERO ALGUNOS SE ESTÁN APROVECHANDO DE ESTA SITUACIÓN”

El ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita dijo que “estamos en una situación muy compleja. Ayer fue un día triste al ver a esa gente en la calle, entendemos el malestar, la bronca, el desconsuelo, pero en este momento con la cantidad de casos que estamos teniendo se entienden las medidas que debimos tomar”.

En este sentido, recordó que “en Río Grande sucedió este rebrote, una situación muy compleja que pudimos encarar en conjunto con el Municipio de Río Grande. Con un sistema de Salud distinto al de Ushuaia, porque Río Grande tiene otra capacidad por el Hospital, por los privados, el Municipio que cuenta con Centros de Salud propios, con un Laboratorio, se pudo y se sigue trabajando en conjunto para tratar de contener la situación”.

“Todo esto se hace en el marco de un Sistema de Salud provincial históricamente debilitado, donde los médicos son los mismos. Por eso nos preparamos desde marzo, se compraron respiradores, se prepararon las camas en los hospitales, se trabajó mucho con el sector privado a quien agradecemos porque estuvo a la altura de las circunstancias. Se invirtió lo que se tuvo que invertir, comprar los insumos y fortalecer todo lo posible la infraestructura”, enfatizó.

Mientras que al comparar la situación en la ciudad capital, Tita aclaró que “no voy a hablar mal del Municipio de Ushuaia porque eso

no construye y no es lo que la gente necesita. Lo que puedo decir es que nosotros desde el día uno empezamos a trabajar con los municipios. Pero el diálogo es de a dos, si yo llamo y no me responden o si intentan que yo haga lo que ellos quieren, eso no es diálogo”.

“La autoridad sanitaria es una sola -aclaró-. El que debe llevar adelante esto es el Ministerio de Salud de la Provincia y se tiene que trabajar de manera articulada. Se han sumado los mejores profesionales al COE. Son los mismos médicos que atienden a la población de Ushuaia algunos hace 25 años. Se ha intentado trabajar pero es un ida y vuelta. Si hacemos una reunión y una hora después uno sale a decir lo contrario que se acordó en esa reunión, lo hace una vez, dos veces, tres veces, y la verdad es que a la cuarta se genera un desgaste y una confusión en la comunidad que no es lo que se necesita en este contexto tan difícil para todos”.

Además recordó que “personalmente fui el primero que llamó a Pablo García (Secretario de Gobierno de Ushuaia) para pedirle que trabajemos juntos en el tema de

los comercios. Entendí que debíamos complementarnos porque el Municipio tiene un área de comercio con más estructura que la nuestra. Nuestro Director de Comercio también llamó al del municipio y no tuvimos respuesta. No nos quedó opción más que trabajar, seguir adelante y eso fue lo que hicimos. Trabajamos en los controles, en la prevención, tuvimos situaciones complicadas y mirábamos al costado y el Municipio no estaba. Tenemos que trabajar juntos pero algunos no lo entienden y tenemos que decir la verdad. Se dedican a hacer política de otra manera, desde las redes” recriminó.

“La comunidad tiene que saber lo que está sucediendo - insistió Tita-. No hay un antecedente de una crisis como esta. Algunos no lo entienden, solo están haciendo la peor política de enfrentar, de generar enemigos, de separar a la sociedad. Es entendible lo que le pasa a la gente y somos conscientes de eso, pero algunos se están aprovechando de eso”.

En tal sentido, entendió que “de esto se sale trabajando con todos, sentándonos con todos como lo



hemos hecho con la Cámara de Comercio, con la Cámara de Gastrónomos, con todos, y ver de qué manera utilizamos las herramientas que tiene el Estado para acompañarlos”.

“La ciudad de Ushuaia sufre un golpe terrible por la caída de la actividad y del turismo, y nosotros tratamos de estar ahí, de acompañar. Implementamos el PROGRESO y muchas otras medidas para asistir. Estamos llegando a los que lo necesitan como nunca se hizo en la provincia. Y no veo que otros lo hagan, no llegan a la gente, ni siquiera les atienden el teléfono” apuntó.

Frente a los reclamos de comerciantes y empresarios de la capital fueguina por las restricciones a la actividad privada, Tita aclaró que “no tomamos las medidas porque nos gusten, sino porque no hay otro camino. Los epidemiólogos desde el primer día dicen que el virus se mueve con la gente. Si no le ponemos un freno drástico, la situación puede empeorar mucho más”.

“Todos escucharon por las redes como algunos sectores arengaban estas marchas. Hay que decirle a la gente la verdad, esto no sirve, el virus no se va a ir con una marcha y lo que estamos haciendo es poner más en riesgo el sistema sanitario. El virus está circulando y no es un capricho nuestro, está pasando en todos lados. En paralelo estamos acompañando en todo lo que podemos para sostener la actividad, mantener el empleo, acompañar a los que en estos días tienen que cerrar”.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PANDEMIA

LA PROVINCIA REGISTRÓ 161 CASOS POSITIVOS

Lo informó el Ministerio de Salud de la provincia. Se procesaron 304 muestras (PCR) en los laboratorios de toda la provincia, 142 muestras fueron negativas. 156 corresponden a Río Grande con 97 positivos. 147 corresponden a Ushuaia con 64 positivos. 1 muestra corresponde a Tolhuin con 1 positivo.

La totalidad de casos confirmados por laboratorio (PCR) en Tierra Del Fuego a la fecha 3351. Se incluyen hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas.

El total de casos por nexos clínico epidemiológico 858. El total de casos por PCR + nexos clínico epidemiológico 4209. El total de altas por laboratorio (PCR) y nexos clínico epidemiológico 2749.

CASOS ACTIVOS POR LABORATORIO (PCR) Y NEXO:

Ushuaia 297
Río Grande 1093
Tolhuin 2

En Ushuaia se registran 503 casos positivos totales por PCR, un paciente fallecido. En Río Grande se registran 2832 casos positivos totales por PCR. Se registran 67 pacientes fallecidos hasta la fecha. Se suma el fallecimiento de un hombre de 70 años de edad.

En Tolhuin se registran 3 casos totales por PCR el cual uno ya tiene

el alta médico. A la fecha 7746 casos han sido descartados en la provincia.

9 pacientes positivos COVID internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia, 1 paciente en UTI.

Hay 30 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 7 en UTI (7 con ARM). En el CEMEP 4 pacientes en UTI (1 con ARM). 1 paciente alojado en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19

Río Grande hay 626 casos con nexos epidemiológico confirmado. 2204 casos confirmados con transmisión comunitaria. 2 casos confirmados con transmisión por conglomerado.

Ushuaia: 207 casos tienen nexos epidemiológico confirmado y 296 en investigación

Tolhuin: 1 caso tiene nexos epidemiológico confirmado y 2 en investigación

PROVINCIALES

MÁS DE 700 EMPRESAS YA RECIBIERON ASISTENCIA DEL BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

Se aprobaron créditos por más de \$320.000.000 y cerca de 400 empresas ya recibieron asistencia o se encuentran realizando el armado de la carpeta para su análisis.

El Banco de Tierra del Fuego realizó un balance de las solicitudes y distribución de las Líneas de Crédito del Programa de Recuperación Económica y Social (PROGRESO), desde el comienzo de la pandemia COVID 19. En este contexto, fueron aprobados créditos por más de \$320.000.000 y son cerca de 400 las empresas que ya recibieron asistencia o están en contacto con la entidad para el armado de su carpeta de solicitud.

Del conjunto de las Líneas PROGRESO del BTF liquidadas a la fecha, el 64% pertenece al sector de Servicios personales o Comercio, el 20% corresponde al sector de Producción y Servicios a la Producción y, por último, el 16% restante corresponde a Turismo, Hotelería y Gastronomía.

La totalidad de los casi 700 clientes que pueden recibir préstamo de la Entidad recibieron respuesta. De este grupo 210 clientes ya recibieron créditos, alrededor de 45 están los últimos pasos administrativos para recibirlo, y otro número simi-

lar se encuentra en la etapa de análisis en la entidad. Con más de 150 clientes existe comunicación constante para cumplimentar los requerimientos para avanzar con la solicitud formal. Cabe destacar que el resto de los clientes no han respondido al contacto del Banco por distintos motivos.

Las líneas PROGRESO cuentan con períodos de gracia y plazos de pago acordes con las necesidades de cada destino y sector productivo y se solicitan a través del sitio web de la entidad www.btf.com.ar

Las solicitudes ingresadas se distribuyen entre el BTF, el Ministerio de Producción y Ambiente y el INFUETUR de acuerdo al cliente, su situación financiera, sector productivo y la disponibilidad de documentación. En su mayoría, cuando los clientes no encuadran en la categoría "sujeto de crédito" se debe a que sus antecedentes no son suficientes para acceder a créditos en el sistema financiero, lo que imposibilita la asistencia por parte del Banco.

PARTE EPIDEMIOLÓGICO

29-09-2020

COVID-19

NUEVOS CASOS POSITIVOS:

SOBRE 304 TEST PROCESADOS

Río Grande	97
Tolhuin	1
Ushuaia	64
Islas Malvinas	0

CASOS DESCARTADOS: 7746

CASOS RECUPERADOS: 2749

TOTAL CASOS POSITIVOS POR PCR 3351

TOTAL CASOS POSITIVOS POR PCR + NEXO EPIDEMIOLÓGICO 4209



Ante cualquier sintoma o consulta comuníquese al 107

Dirección de Epidemiología e Información Sanitaria

deis@tierradelfuego.gov.ar



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

RIO GRANDE

REMISEROS AVALARON LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA QUE LOS DECLARA TRANSPORTE PRIVADO

Las agencias de remises se mostraron satisfechas tras conocer la aprobación de la iniciativa impulsada por el presidente del Concejo Deliberante, Raúl von der Thusen. Desde la parada de taxis ATURG solicitaron una reglamentación clara y poder lograr el equipamiento necesario para mejorar el servicio.

Por Elías García.- Luego del desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante de Río Grande y la aprobación del proyecto de ordenanza que declara al servicio de remises de la ciudad como transporte privado de pasajeros, los titulares de las agencias opinaron sobre la iniciativa que, además, puso fin a la Ordenanza 3673, la unificación del sector junto a los taxistas.

También, las agencias tendrán la posibilidad de establecer su propia tarifa, que será informada al Municipio de Río Grande, sin la obligación de estar equiparada con los taxis; y el organismo de contralor será la Dirección de Transporte de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Río Grande.

En diálogo con Tiempo Fuego, Luis Medina, secretario de Remi-

coop, y Héctor Coppa, referente de Remis Malvinas, se manifestaron a favor de la flamante ordenanza que, ahora, deberá ser promulgada por Boletín del Ejecutivo Municipal.

“Este es un reclamo que venimos haciendo desde el 2017 cuando se aprobó la ordenanza 3673 que unificaba la tarifa de remises con los taxis, a la cual dijimos que era inconstitucional y arbitraria. No fuimos consultados en su momento y desde ahí empezamos a hacer presentaciones, tuvimos el acompañamiento del concejal Raúl von der Thusen, quien vio que nuestro reclamo era justo y legal”, expresó Medina.

“En su momento lo único que obtuvimos fueron suspensiones para que no se aplique la reglamentación y al día de hoy por fin se logró que se deroguen esos artículos. Vamos a tener una ordenanza propia, trabajaremos para los vecinos, para mejorar el servicio y las condiciones de trabajo”, agregó.

“Estamos esperando que el Municipio sea notificado de la derogación de la ordenanza. Nuestra intención es seguir trabajando como venimos, un sistema como el de los relojes no es fácil de cambiar de un día para otro. Necesitamos aumentar la tarifa lo antes posible, nuestros balances están siendo negativos. Trabajaremos en alternativas pero llevará su tiempo, por más que quisiéramos cambiar hoy no se puede, como está la situación económica no hay margen para hacer cosas que nos lleve más gastos”, anticipó sobre el futuro con la ordenanza nueva en vigencia.

“A los vecinos hoy les resulta más fácil ver la tarifa en un reloj que en una aplicación o una tabla que lleva el chofer. Hay que analizar todos los



“TENDREMOS QUE REGLAMENTARLA, ESTUDIARLA Y HEMOS HABLADO CON LA MUNICIPALIDAD PARA EQUIPARNOS DE TECNOLOGÍA, MEJOR, Y AVANZAR COMO LO HIZO EL COLECTIVO”, SEÑALÓ FUENTES.

puntos, acá se trata de que beneficie al vecino”, reflexionó.

“Nos habían impuesto esa ordenanza”

En el mismo sentido, Héctor Coppa, referente de Remis Islas Malvinas, consideró que la Ordenanza 3673 “fue impuesta arbitrariamente hace tres años”. “Estamos contentos y felices, agradecemos al Intendente (Martín Pérez) que se hizo eco de nuestro reclamo”, comentó.

“No había otra forma de solucionar este tema, esa ordenanza era

inconstitucional, nosotros no podemos ser servicio público, somos un servicio privado y se hizo justicia. Vamos a tarifar con el mismo reloj porque la ordenanza que se vetó nos obligaba a usar el reloj homologado y que la Municipalidad regule la tarifa pero ahora se vetó. El Artículo 8 Inciso Ñ era donde ellos nos daban el método de cobranza con el taxímetro. No estamos obligados a usar el reloj o a dejarlo. Volvimos a antes del 2017”, opinó Coppa.

“Podemos seguir con nuestro método de cobranza con nuestro reloj. No creo que nadie vuelva a la cuadrícula pero eso lo decidirá cada agencia”, concluyó.

“Nos preocupa trabajar la reglamentación”

Por su parte, la titular de la Asociación de Taximetristas Unidos de Río Grande (ATURG), Griselda Fuentes, adelantó que “la preocupación es poder trabajar la reglamentación de nuestra ordenanza”. “Está bastante bien y como el mundo va avanzando tenemos que avanzar también y atar cabos sueltos”, evaluó.

“Tendremos que reglamentarla, estudiarla y hemos hablado con la Municipalidad para equiparnos de tecnología, mejor, y avanzar como lo hizo el colectivo”, señaló Fuentes.

“Pedimos que las ordenanzas que fueron votadas sean cumplidas como corresponde”, finalizó la titular de ATURG.

“PEDIMOS QUE LAS ORDENANZAS QUE FUERON VOTADAS SEAN CUMPLIDAS COMO CORRESPONDE”, FINALIZÓ LA TITULAR DE ATURG, GRISELDA FUENTES.

TORTA 80 GOLPES • TORTA HÚNGARA



CHICA \$ 600



GRANDE \$ 800

Consultas al Cel: 2964600318 Sr Marcelo

PANDEMIA

EN USHUAIA CONTINÚAN LOS OPERATIVOS DE HISOPADO A PERSONAS CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

El Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur continúa realizando en Ushuaia operativos de hisopado a personas con síntomas compatibles con Covid-19. Participa también personal de Protección Civil de la Provincia.

En ese sentido la directora Provincial de Emergencias, Emilia Galli, explicó que “desde hace 10 días continuamos realizando los hisopados en el edificio del ex casino donde se toman un promedio de 100 muestras diarias”.

“A esto se suman alrededor de 30 hisopados diarios más que se realizan a domicilio a aquellas personas que presentan síntomas y por algún motivo no puedan salir de sus hogares”, agregó.

Asimismo, Galli destacó “el compromiso y la puntualidad de la gen-

te para poder tomar la muestra y el compromiso de los equipos de trabajo tanto del área de Salud como de Protección Civil que están trabajando en conjunto de manera articulada”.

“Agradezco a los hisopadores, a los choferes y a todos los que se exponen día a día haciendo un gran esfuerzo. También quiero destacar que tenemos un equipo en Río Grande realizando el mismo trabajo. Un gran reconocimiento a ellos también que están trabajando hace más de tres meses”.

Finalmente, Galli sostuvo que “solicitamos a aquellas personas que tienen síntomas que no los subestimen como una gripe o un resfrío, que llamen al 107 y que se aíslen junto a su grupo familiar y a todos los contactos que tuvieron hasta 48hs antes”.

GREMIALES

SEGUNDO DÍA DE PROTESTA DE COMERCIANTES EN PLENO REBROTE Y CON PRESENCIA POLICIAL

Este martes se realizó una nueva jornada de protesta de comerciantes que solicitan no restringir los horarios de los comercios en Ushuaia. La particularidad de esta movida fue la presencia policial.

Por Silvana Minue-Desde las 14 horas se realizó una movilización convocada en las redes sociales sin un referente visible, en protesta de las restricciones comerciales para la ciudad de Ushuaia por el rebrote de casos de COVID-19. Esta vez se hizo con la modalidad de caravana para evitar la conglomeración de gente.

Alrededor de las 15:25 hs. el personal de Comisaría Primera acudió a la intersección de Maipú y Yaganes, alertados por una caravana de vehículos que se desplazaban por distintas partes de ciudad con ruidos de bocina llamando la atención de los vecinos, en presunta infracción al Art. 205 del Código Penal.

Según el relato policial, el Director General Regional Sur Comisario Mayor Alfredo García, detuvo el tránsito vehicular a fin de identificar a los conductores, quienes descendieron de los vehículos y hablaron con el jefe policial a quién le manifestaron de los reclamos que motivara dicha convocatoria.

Asimismo, desde la Policía Provincial, se le hizo saber a los manifestantes sobre la vigencia del decreto 1326 y 1327. Pasados los minutos comenzaron a desconcentrar retirándose del lugar. Se dio intervención a la Fiscalía y al Juzgado de Turno.

El comerciante Ramiro Pazos, contó lo sucedido en FM MASTER`S

e indicó que «se pidió a la gente que vaya en los vehículos para no alentar al contacto. Se hizo en los autos, solo era tocar las bocinas y poder circular en el cartel de Ushuaia. Pero al momento de subir para el centro en algunas de las calles, estaban cerradas, se hizo toda una vuelta para llegar al centro, pero San Martín estaba cerrada. Entonces la gente se bajó del vehículo, caminó, se manifestó, y se volvió subir en los autos».

El objetivo era seguir circulando, pero en la calle Yaganes y la Maipú se paró a toda la gente, que estaba en una fila, sin molestar a los demás. Se pidió a la Policía Provincial que nos dejen transitar, hasta que algún momento dieron la orden de levantar el control cuando se vio que había 30 policías frente a 100 autos. La idea era circular por la Cámara de Comercio, la Intendencia, la Casa de Gobierno que sabemos que están cerrados, pero era simbólico», sostuvo Pazos.

Finalmente dijo que «la idea es seguir haciendo las protestas, pero no sabemos de qué manera porque si cada vez que planteamos alguna forma nos mandan a la policía entonces deberemos evaluarlo. La idea es que Municipalidad y Gobierno escuche de que realmente estamos en descontento porque nos dejan sin fuente de trabajo a muchas personas. Queremos trabajar», finalizó.



QUEDATE
EN CASA!

NO son vacaciones,
actuemos responsablemente.



DEPORTES

LA VUELTA DEL TURISMO NACIONAL EN EL MES DE OCTUBRE

La Asociación Pilotos Automóviles Turismo (APAT) informó las decisiones deportivas de llevar adelante la tercera y cuarta fecha del Campeonato Argentino 2020, entre los días 17 y 18 de octubre, respectivamente. La actividad oficial en pista iniciará el viernes 16.

Por Esteban Parovel.- Lejos quedó el inicio de campeonato en Bahía Blanca y Villa Mercedes (San Luis), con la disputa de las dos primeras fechas del calendario, que se dieron en febrero y marzo, respectivamente; y luego de un parate en el automovilismo nacional a causa de la pandemia de coronavirus empezaron a confirmarse las diferentes propuestas competitivas en el regreso a las pistas, que ya lleva tres fines de semana de plena acción fierra.

En este proceso de rediagramación de calendario, el TN informó el retorno a los giros competitivos con una doble jornada puntuable. La 3° y 4° se disputarán en un mismo fin de semana, será los días 17 y 18 de octubre bajo el formato de comienzo de la actividad el día viernes 16 para ambas clases, tanto la Clase 2, con participación del piloto fueguino Lucas Yerobi, como la Clase 3.

Según la información que surgió desde la categoría, habrá dos tandas de entrenamientos y una clasificatoria, en la que se tomarán las dos vueltas más rápidas de cada piloto para formar las grillas de partida de las series clasificatorias. La primera vuelta veloz para las series del sábado (3° fecha) y la segunda vuelta correspondiente a la diagramación de las series del domingo (4° fecha). Y tras las series clasificatorias se llevarán adelante las finales, una el día sábado y la restante el día domingo.



Entre las disposiciones reglamentarias para la ocasión, se reducirá una vuelta la serie y dos en las finales, respecto a los cronogramas habituales anteriores a la pandemia y quedará fuera de utilización el escenario de prueba el jueves previo a la cita automovilística.

La verificación técnica se realizará en el sector de boxes y los autos deberán estar en las condiciones necesarias, listo para iniciar actividad oficial. En cuanto a los neumáticos,

se utilizará en la C2, para cada evento, la cantidad de 14, de los cuales 8 pueden ser nuevos; mientras que en la clase mayor se incrementa a 16 (8 a estrenar en pista).

La reunión de pilotos, en la que plasmarán la información requerida por los volantes para el entero desarrollo de la doble actividad del fin de semana, no será de manera presencial y se desplegará previamente a acelerar de forma oficial. La cantidad de pruebas y circuitos quedan libera-

dos para todos los equipos hasta el 15 de octubre.

Otro punto importante a tener en cuenta en el TN, que tras la doble puesta en escena de octubre tendrá similares características de par de carreras en noviembre y diciembre para completar el calendario, según el parte brindado desde la organización, en las condiciones para ser campeón no será obligatorio ganar una competencia para poder disputar deportivamente el campeonato.

HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Sepa que sus dotes inteligentes harán que finalmente encuentre la solución exacta para ese problema que lo aqueja hace días. Solúcelo hoy mismo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Intente minimizar los problemas, ya que no todo es tan dramático como parece. Tenga paciencia y en poco tiempo podrá olvidar sus preocupaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Si actúa con prisa y pone en práctica sus ideas, por más disparatadas que parezcan, en esta jornada logrará todo lo que se proponga sin tanto esfuerzo.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que podría llegar a cometer una gran injusticia, si sigue juzgando con severidad las situaciones o a las personas que no conoce demasiado.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Sería bueno que recuerde que no todos tienen las ideas tan claras como usted. Tendrá que armarse de paciencia frente a las dudas de los demás.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Muévase con cuidado en todo lo que tenga que llevar a cabo, ya que podría equivocarse aún en cosas sencillas de resolver. Actúe de forma prudente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Cuando determine los objetivos, siempre deberá antes fijar lo que realmente quiere en su vida y desearlo con todas sus fuerzas. Céntrese y avance.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Gracias a su elevada intuición obtendrá la respuesta adecuada para ayudar a esa persona que le ha pedido un consejo. No le de vuelta la cara y bríndele su ayuda.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa manejar esa tendencia que tiene a decir todo lo que piensa sin importarle lo que los demás piensan, ya que puede traerle más de una complicación.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Prepárese, ya que las antiguas estructuras podrían desmoronarse de un momento a otro. Anímese y de un paso hacia ese nuevo proyecto de vida que tanto quiere.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Comprenda que no siempre todo tiene una explicación racional a todas las situaciones a las que nos enfrentamos. Disfrute de lo bueno y déjese fluir.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Será fundamental que antes de tomar una decisión trascendental en su vida, intente abandonar los arrebatos y analizar meticulosamente la situación.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
FARMASALUD Tel 425468 Bilbao 308	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	ALEM Teléfono: 02901 42-5045 Av. Leandro N. Alem 2654



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

RÍO GRANDE							IS. MALVINAS							
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO		MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO		
8° / 3°	10° / 2°	10° / 5°	11° / 6°	10° / 6°	11° / 5°		8° / -1°	7° / 1°	6° / 0°	8° / 1°	5° / -1°	7° / 2°		
19-23 km/h	38-62 km/h	48-79 km/h	56-91 km/h	46-76 km/h	37-65 km/h		44-75 km/h	40-70 km/h	59-95 km/h	54-94 km/h	47-79 km/h	51-82 km/h		
USHUAIA							TOLHUIN							
5° / 1°	5° / -1°	6° / 2°	6° / 1°	4° / 0°	6° / 2°		8° / 1°	8° / -1°	9° / 2°	8° / 5°	8° / 3°	10° / 3°		
10-29 km/h	12-41 km/h	20-75 km/h	20-68 km/h	12-66 km/h	13-56 km/h		9-23 km/h	17-40 km/h	37-73 km/h	38-79 km/h	28-64 km/h	30-62 km/h		



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$75,10

Venta
\$80,26

PESO CHILENO

Compra
\$0,095

Venta
\$0,097

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.